



**CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
MIAMI**

INFORMACIÓN SOBRE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

Si es usted español y está inscrito la lista del CERA (censo de españoles en exterior), pero no ha recibido aún del Censo Electoral desde España la documentación electoral, en la página web www.ines.es haciendo click en el icono del sobre de la parte superior izquierda, podrá rellenar un formulario on-line de consulta al Censo Electoral (en asunto debe marcar el apartado Elecciones/Censo Electoral). Al rellenar el formulario deberá dar sus datos lo más completos posibles: nombre completo, nº DNI o pasaporte y provincia y municipio por el que está inscrito para votar. Debe explicar que no ha recibido aun la documentación electoral y que necesitaría el nº de confirmación de envío (tracking number).

Si la solicitud se hace completa con todos los datos, el Censo Electoral puede responder con celeridad dándole el tracking number de la carta certificada que le enviaron con la documentación y con ese dato podría ir a su oficina de correos aquí en EEUU y reclamar dicha carta a su nombre con la documentación electoral.

Esperando que esta información pueda serles de utilidad,
atentamente,

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN MIAMI